



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0050992/2014

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Físico Química solicitando se designe Profesora Consulta de esta Facultad a la Dra. Silvia Irene Lane,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lane, a lo largo de su vida académica, ha realizado una sostenida labor docente en el dictado de cursos de grado y de posgrado.

Que se sobresalen sus condiciones para la docencia y la investigación, acreditadas en el desempeño de sus actividades durante los años de permanencia en la Universidad,

Que en su contribución al desarrollo del ambiente científico universitario, merece destacarse la dedicada formación de recursos humanos como directora de becarios de distintas instituciones y tesis de grado y doctorales.

Que ha realizado una creativa labor en diversas áreas de la Físicoquímica, especialmente la Cinética Química, tanto en el país como en el extranjero.

Que su trayectoria en la investigación científica está avalada por su alta participación en congresos y por las publicaciones efectuadas en revistas de difusión nacional e internacional con referato.

Que su compromiso con la institución universitaria se ve ampliamente reflejado en la tarea de gestión desarrollada como autoridad departamental durante varios períodos, en su trabajo en comisiones del H. Consejo Directivo, como miembro evaluador en evaluaciones docentes y en comisiones asesoras de distintos organismos de ciencia y tecnología ,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0050992/2014

Que en su dedicación responsable a la vida universitaria en sus aspectos de docencia, investigación y extensión, ha generado el reconocimiento y afecto de sus colegas y discípulos,

ATENTO

A que la Comisión Honoraria, integrada por los señores Profesores Dra. Clelia M. Riera, Dra. Margarita Briñón y Dr. Luis C. Patrino designada (Res. HCD 953/14) con el objeto de valorar los méritos de la Dra. Silvia Irene LANE, luego de analizar sus antecedentes expresa que cumple holgadamente con los requisitos para ser designada Profesora Consulta de esta Universidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe a la señora **Prof. Dra. Silvia Irene LANE** como PROFESORA CONSULTA de esta Universidad por su labor como docente e investigador y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 71 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ord. N° 10/91 y mod. Ord. N°1/97 H.C.S.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°
ESG /acf

1097


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC